



**Universidad Nacional de Salta**

**Rectorado**

SALTA, 30 JUN 2014

Expte. N° 17.568/14

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Sr. Joaquín KUEHL, Coordinador de Integra2NOA", ante el Centro Cultural "Dr. Holver Martínez Borelli"; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita el auspicio y declaración de Interés para el ciclo denominado "DESARROLLO" de Integra2NOA 2014, e invita a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a participar de todas las actividades programadas.

QUE se estima la realización de tres muestras durante su desarrollo, destacándose la Muestra titulada "Diversidad Cultural", a llevarse a cabo desde el 6 al 18 de octubre de 2014, en el Museo Provincial de Bellas Artes "Casa de Arias Rengel", la cual contará con la colaboración recíproca a través de un convenio, de la Secretaría de Cultura de la Provincia.

QUE las muestras son colectivas y de Arte Integrador y tienen como protagonistas a personas con capacidades diferentes.

QUE a fs. 5 la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA solicita que este evento sea declarado de interés universitario.


Por ello y atento a lo dispuesto en el artículo 1° de la Resolución Rectoral N° 384-02,

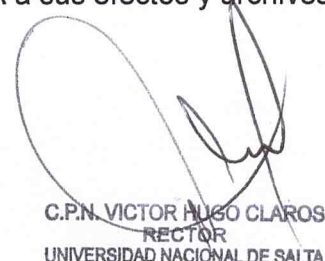
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

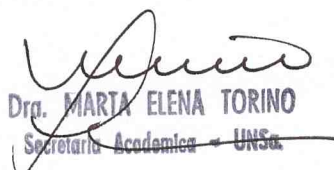
ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Universitario el ciclo denominado "DESARROLLO" de Integra2NOA 2014, con muestras colectivas y de Arte Integrador y que tienen como protagonistas a personas con capacidades diferentes.

ARTICULO 2°.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



  
Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Dra. MARTA ELENA TORINO  
Secretaría Académica - UNSa

RESOLUCION R-N° 0618-14